



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

ANEXO

Especificaciones Técnicas

Artículo 1: OBJETO DEL LLAMADO: Contratación de servicio de CATERING bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta, por un plazo de TRES (3) meses, para la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

REGLON	SERVICIO/ PERSONA	DESCRIPCIÓN
1	150	Almuerzo informal. Provincia de Neuquén. (San Martín de los Andes)
2	150	Coffee Break 1
3	200	Coffee Break 1 (Alternativa)
4	120	Coffee Break 2
5	200	Coffee Break 2 (Alternativa)
6	120	Almuerzo Informal
7	6	Mozos/as/camarera

Artículo 2: ESPECIFICACIONES TECNICAS

Renglón N° 1: Almuerzo Informal. Provincia de Neuquén. (San Martín de los Andes, zona centro)

Cantidad máxima a requerir del servicio por persona: 150

Frio: Sandwichs de miga simples y triples de distintas variedades / Empanadas grandes de distintas variedades/ Bebidas: Agua Mineral, gaseosas de primera línea reducidas en calorías y común. / 10 botellitas de agua mineral x 500 cc.

10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos celíacos y/o vegetarianos/ Vajilla descartable/ Hielo y enfriado/ Mantelería/ Traslados/ Horno eléctrico necesario si no hubiera en el lugar, cables o zapatillas si se requiere. /4 mesas tipo tablón/ Servicio de 4 mozos y/o



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

ANEXO

camareras para asistencia del evento/ El mismo se desarrollará en la Provincia de Neuquén, San Martín de los Andes, zona centro.

Renglón N° 2: Coffee Break 1

Cantidad máxima a requerir del servicio por persona: 150

Sandwichs de miga simples de distintas variedades / Medialunas de manteca / Café/ Té/ Leche/ 10% de estos menús puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos, celíacos y/o vegetarianos/ Vajilla descartable/Mantelería/Traslados/ Considerar 2 unidades de los ítems mencionados por persona. Los eventos se desarrollarán en el edificio de la Defensoría del Público (Adolfo Alsina 1470).

Renglón N° 3: Coffee Break 1 (Alternativa)

Cantidad máxima a requerir del servicio por persona: 200

Sandwichs de miga simples de distintas variedades / Medialunas de manteca y grasa /Traslado de mercadería/ Considerar 2 unidades de los ítems mencionados por persona. Los eventos se desarrollarán en el edificio de la Defensoría del Público (Adolfo Alsina 1470).

Renglón N° 4: Coffee Break 2

Cantidad máxima a requerir del servicio por persona: 120

Sandwichs de miga simples y triples de distintas variedades / Chips de distintas variedades/ Cuadraditos dulces de distintas variedades/Café/ Té/ Leche/ Aguas saborizadas y gaseosas comunes y reducidas en calorías de primera marca /10% de estos menús puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos, celíacos y/o vegetarianos/ Vajilla descartable/Mantelería/Traslados/ Considerar 2 unidades de los ítems mencionados por persona.



Renglón N° 5: Coffee Break 2 (Alternativa)

Cantidad máxima a requerir del servicio por persona: 200

Sandwichs de miga simples de distintas variedades/ Cuadraditos dulces de distintas variedades/ Traslado persona. Considerar 2 unidades de los ítems mencionados por persona. /Los eventos se desarrollarán en el edificio de la Defensoría del Público (Adolfo Alsina 1470).

Renglón N° 6: Almuerzo Informal

Cantidad máxima a requerir del servicio: 120

Sandwichs de miga simples y triples de distintas variedades / Chips y brusquetas de distintas variedades/ Empanadas de tamaño grande de distintas variedades/ Bebidas: Aguas saborizadas, gaseosas de primera línea reducidas en calorías y común. /

10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos celíacos y/o vegetarianos/ Vajilla descartable/ Hielo y enfriado/ Mantelería/ Traslados/ Considerar 2 unidades de los ítems mencionados por persona/ Los eventos se desarrollarán en el edificio de la Defensoría del Público (Adolfo Alsina 1470).

Renglón N° 7: Mozos/as/ camareras para asistencia en CABA

Cantidad máxima a requerir del servicio: 6

Servicio de mozo/a camarera para asistir en eventos desarrollados en la Defensoría del Público o CABA

Artículo 3. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Se deberá presentar muestras del renglón que a continuación se detalla:

Renglón Nro . 2: Sandwichs de miga simples/ Medialunas de manteca

Renglón Nro. 4: Sandwichs triples de distintas variedades/ Chips de distintas variedades/ Cuadraditos dulces

Renglón Nro. 6: Empanadas de tamaño grande de distintas variedades



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

ANEXO

Las muestras deberán presentarse junto con las ofertas hasta la fecha y hora límite de la presentación de las ofertas.

Deberán presentarse en un sobre, caja o paquete, SIN identificación del oferente con los datos del procedimiento de selección correspondiente y la fecha y hora de apertura de las ofertas.

Artículo 4. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y PLAZOS DE ENTREGA: La Orden de Compra tendrá una vigencia de TRES (3) meses contados a partir del día siguiente de la notificación de la misma o hasta agotar la suma máxima establecida en la planilla de cotización para cada renglón.

Las Solicitudes de Provisión se emitirán con una frecuencia aproximada quincenal, con al menos UN (1) día hábil de anticipación a la fecha en que se requieran los servicios, informando Dirección en la ciudad donde se desarrolle el evento, fecha y horario de los mismos. La no emisión de solicitudes de provisión durante el lapso de vigencia del contrato, o la emisión de dichas solicitudes por una cantidad inferior a la establecida como máxima en la orden de compra, no generará ninguna responsabilidad para la DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor de los adjudicatarios.